

Documento Provincial

Educación Secundaria- Modalidad de Jóvenes y Adultos/as.

Buenos días, mi nombre es Brenda Elisaincin del CEM N°104

1. EJE: Trabajo y Educación para Jóvenes y Adultos/as

La educación entre jóvenes, adultas y adultos se caracteriza por alojar múltiples heterogeneidades que comprenden instituciones, sujetos y prácticas diversas. A lo largo de la historia podemos identificar políticas que se plasmaron de diferentes modos institucionales y a la vez, encontramos trayectorias socioeducativas diversas tanto en los estudiantes como en los educadores.

Particularmente, en torno al trabajo y la educación de jóvenes, adultas y adultos convergen trayectorias vitales marcadas por el primer ingreso al mundo laboral, por el trabajo formal e informal y también por aquellos y aquellas que transitan su escolaridad siendo laboralmente activos y activas.

Actualmente diferentes instituciones de la modalidad, a partir de proyectos institucionales elaborados por el Equipo Docente, están llevando a cabo talleres y capacitaciones laborales, convocando a diferentes actores e instituciones, trabajando en red con diferentes organismos municipales y provinciales.

Teniendo en cuenta la variedad de orientaciones que se presentan en la modalidad de Jóvenes y Adultos/as surge la necesidad de contar con los insumos necesarios para poder aplicar y poner en marcha de los saberes construidos.

Asimismo, destacamos la existencia de la necesidad de culminar los estudios secundarios para obtener mejoras en las actividades laborales, así como para poder acceder a estudios superiores.

Por ello las y los parlamentarios proponemos:

- Que se faciliten los recursos, insumos y herramientas entre ellos los digitales, para las prácticas correspondientes a cada orientación.
- Que se posibiliten las prácticas profesionalizantes y pasantías a partir de la articulación con organizaciones y entes de las diferentes localidades de la provincia.
- Que la modalidad sea reconocida e incluida en los programas nacionales de entrega de computadoras y fondos para las instituciones.
- Generar en las instituciones de la modalidad carteleras físicas y digitales sobre los distintos oficios o trabajos que realizan los estudiantes o egresados de la escuela, así como los empleos vacantes en la localidad.
- Que se revisen y reformulen las normativas que determinan la asistencia como elemento determinante para la acreditación de los espacios curriculares o las

áreas de conocimiento, teniendo en cuenta la realidad laboral y familiar de los/as estudiantes que asisten a las escuelas de la modalidad.

2. EJE: **Comunicación y medios**

Concibiendo la comunicación como un derecho, resulta importante gestionar espacios de construcción colectiva y entre pares, apelando a la responsabilidad tanto social, individual, como grupal de los y las jóvenes Adultos y Adultas, tomando un rol activo en diferentes situaciones que pueden darse en la escuela. Visibilizar la modalidad y el trabajo que en ella se realiza día a día se posibilita en tanto se difunda y comparta con la comunidad. A partir de esto proponemos:

- Conformar foros de intercambio entre Centros de Estudiantes de las instituciones de Jóvenes, Adultos y Adultas.
- Elaborar a nivel provincial un reservorio de propuestas y proyectos educativos llevados a cabo en las escuelas de la modalidad.
- Elaborar campañas de difusión, a partir de diferentes medios, para promocionar las ofertas educativas de la modalidad.
- Que los medios cubran las diferentes actividades llevadas a cabo, los eventos y muestras anuales que se llevan a cabo en toda la provincia.
- Incluir a los y las estudiantes de la modalidad a las muestras anuales de las carreras universitarias y terciarias.

Continua Adrian Villagra del CENS N°15 de Cipolletti

3. EJE: **Inclusión educativa**

La inclusión educativa busca garantizar el acceso, tránsito y egreso de las y los estudiantes, promoviendo la eliminación de las barreras para arribar a una educación de calidad y de participación estudiantil para el logro de mejoras en el proceso de la construcción de los aprendizajes, respetando las características, necesidades e intereses.

En la cotidianeidad escolar, en el contacto con pares, observamos que muchos y muchas de nosotros y nosotras, atravesamos trastornos de ansiedad, ataques de pánico, stress, depresión, abusos, entre otras situaciones complejas, que impacta en el cursado y la acreditación de los diferentes espacios curriculares. Esto hace indispensable su abordaje y por ello las y los parlamentarias y parlamentarios proponemos:

- Establecer capacitaciones y talleres de primeros auxilios psicológicos para estudiantes y docentes, a cargo de profesionales de la salud mental, con participación de estudiantes que compartan sus experiencias en primera persona.

- Generar redes de contención dentro de la institución, a partir del trabajo colaborativo entre Equipo Técnico- Equipo Directivo- Docentes y Estudiantes, a fin de elaborar guías jurisdiccionales para el abordaje de situaciones complejas.
- Obtener información sobre diferentes organismos locales, regionales y provinciales, para elaborar institucionalmente carteleras informativas con contactos y funciones.
- Que las instituciones incluyan dentro de sus Proyectos Institucionales temáticas referentes a la valoración de la afectividad y la gestión de las emociones.
- Contar con información actualizada respecto a las becas y programas nacionales y provinciales.
- Ampliar la edad de acceso a las becas Progresar, teniendo en cuenta la franja etaria que transita la modalidad de Jóvenes y Adultos/as.

4. EJE: **Género y educación sexual integral**

Sosteniendo el derecho a la Educación Sexual Integral, en el marco de la convivencia y defendiendo la premisa de que se aprende a lo largo de toda la vida, es que creemos indispensable resignificar la ESI y su implementación en la modalidad. Por eso proponemos:

- Que se efectivice la transversalidad de la ESI a partir de proyectos interdisciplinarios, que aborden los cinco ejes de la ESI.
- Contar con materiales específicos para la modalidad que dé cuenta de la heterogeneidad de quienes transitan las instituciones, abordando temáticas que incluyan singularidades de los y las jóvenes, y de los adultos y adultas mayores.

Toma la palabra Mariano Arias de la Escuela Secundaria para Jóvenes nº2 de Viedma

5. EJE: **Participación ciudadana y derechos humanos**

Avanzar en el concepto de participación ciudadana como la posibilidad que tenemos todos y todas, principalmente los y las jóvenes, como una manera de ser protagonistas de la sociedad de la que forman parte. Es prioritario conocer nuestros orígenes y las distintas culturas que nos rodean, habilitando espacios de encuentro y de reflexión crítica, ya que las mismas son parte identitaria de

nuestra comunidad. En este sentido las y los parlamentarios y parlamentarias proponemos:

- Conformar mesas de trabajo con personas de la comunidad en que la institución se encuentra inserta, que avancen en la puesta en valor y el reconocimiento de las distintas culturas para visibilizarlas y respetarlas; entendiendo esto como un derecho que le asiste a las personas.
- Establecer e institucionalizar un encuadre a nivel provincial respecto a los elementos, misiones y funciones que componen los estatutos de los Centros de Estudiantes de la modalidad, atendiendo a la normativa Nacional vigente.
- Conformación de espacios de participación propias de la modalidad, como por ejemplo foros y encuentros de centros de estudiantes zonales, regionales y provinciales.
- Aplicar el sistema Dhont en las elecciones de los centros de estudiantes.

Continua Manuela Patiño del CEM N°49 de General Enrique Godoy

6. EJE: Ambiente e integración regional

El concepto de ambiente se ha ido modificando a través del tiempo. Hoy lo entendemos como “la relación entre naturaleza, sociedad y cultura”, cuya vinculación se produce en un determinado territorio, atravesado por aspectos sociales, políticos, económicos, científico-tecnológicos que le otorgan un dinamismo particular. Es fundamental comprender que todas y todos somos parte del ambiente y que estamos en permanente interacción, generando interdependencia; otorgándole un carácter dinámico y complejo. Por ello las y los parlamentarios y parlamentarias proponemos que:

- Que se institucionalicen en los Proyectos de las escuelas propuestas destinadas a la efectiva implementación de la Ley de Educación Ambiental Integral.
- Se generen proyectos de acción articulados entre las distintas instituciones de la localidad que avancen en una concientización ambiental que promueva el cuidado y la preservación del medio ambiente, a través de una educación ambiental.

- Elaborar un reservorio de proyectos de acción planificados y llevados a cabo en las escuelas, como el reciclaje de los elementos plásticos, compost a partir de los residuos de los refrigerios, entre otros.